POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

La Política de Calidad, definida por la Dirección para un alcance de

Realización y comercialización de instalaciones de Agua, Gas, Electricidad, Telecomunicaciones, Calefacción. Energías Renovables, Sistemas contra-incendios *(Sistemas de detección y alarma de incendios, Sistemas de abastecimiento de agua contra incendios, Sistemas de hidrantes contra incendios, Extintores de incendio, Sistemas de bocas de incendios equipadas, Sistemas de columna seca, Sistemas fijos de extinción por rociadores automáticos y agua pulverizada, Sistemas fijos de extinción por agua nebulizada, Sistemas fijos de extinción por espuma física, Sistemas para el control de humos y de calor, Mantas ignífugas, Alumbrado de emergencia)*

actuando dentro del contexto y considerando las expectativas de las partes interesadas pertinentes.

tiene como horizonte el conseguir:

- ***Aumentar los recursos anuales de la compañía.***
- ***Aumentar el registro de No Conformidades***
- ***Aumentar el resultado de explotación***
- ***Que la compañía establezca las acciones necesarias para que se cumplan los requisitos establecidos por los clientes, incluidos los legales y reglamentarios.***
- ***Instalar a la empresa en una situación de Mejora Continua.***

Para conseguir estos objetivos, la Dirección considera indispensable disponer de una estructura organizativa completa y acorde con la norma **ISO 9001:2015.** *La orientación de la dirección estratégica se describe en una política basada en los riesgos y las oportunidades, gestionando así, todas las opciones valorables.*

La Dirección ha constituido el Comité de Calidad como el representante operativo de la política de Calidad, otorgándole la responsabilidad y autoridad de identificar y revelar los problemas inherentes a la calidad, emprendiendo las acciones necesarias para su solución, verificando sus resultados.

Jesús Gabriel García
Administrador
Enero 2019

José A. Rico
Administrador
Enero 2019